



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CIRCULAR

SADM/008/2017

ASUNTO: Segundo Período Vacacional 2017

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y
CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS
ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E S.**

En alcance a la circular SADM/017/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016 y con base en el calendario escolar aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, en su sesión del nueve de febrero de dos mil diecisiete y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del catorce de febrero del mismo año y de conformidad con lo dispuesto en los Contratos Colectivos de Trabajo aplicables al Personal Académico y Administrativo, me permito comunicar a Ustedes las fechas de inicio y conclusión del segundo periodo vacacional correspondiente al año dos mil diecisiete.

SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2017:

Para el Personal en general: del lunes 18 de diciembre de 2017 al viernes 5 de enero de 2018 inclusive, reanudando labores el lunes 8 de enero de 2018.

Para el Personal que labora sábados, domingos y días festivos: del sábado 23 de diciembre de 2017 al sábado 6 de enero de 2018 inclusive, reanudando labores el domingo 7 de enero de 2018.

Para el Personal que labora en el primer turno nocturno: del lunes 18 de diciembre de 2017 al viernes 5 de enero de 2018 inclusive, reanudando labores el domingo 7 de enero de 2018.

Para el Personal que labora en el segundo turno nocturno: del martes 19 de diciembre de 2017 al sábado 06 de enero de 2018 inclusive, reanudando labores el lunes 08 de enero de 2018.

En las dependencias que por necesidades ineludibles del servicio sea indispensable mantener guardias durante los periodos vacacionales, deberá acordarse con el personal que participe en éstas, otra fecha para el disfrute de sus vacaciones en los diez días siguientes al término del periodo vacacional general.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., 24 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

Ccp. Lic. Marco Antonio Domínguez Méndez, Director General de Personal.

MADM/MDP